

DECRETO ALCALDICIO Nº 2.679

DIA DE PERMISO

QUILLÓN, 12 JUN 2015

VISTOS:

- 1. Solicitud de fecha 08 de Junio 2015, presentada por funcionaria **ZULIANA ITURRA QUINTANA**, debidamente autorizada por el Administrador Municipal,
- 2. Decreto Alcaldicio Nº 413, de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal.
- 3. Decreto Alcaldicio Nº 915, de Fecha 25 de Octubre de 2013, que designa al Sr. Vladimir Peña Mahuzier, como Administrador Municipal.
- 4. Decreto Alcaldicio Nº 4.305 de fecha 26 de Diciembre de 2014, que aprueba el Contrato a Honorarios de la Srta. Zuliana Iturra Quintana,
- 5. Sentencia de Proclamación de Alcalde Nº 14, de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio.
- 6. Las facultades, que le confiere la Ley Nº 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE 01 día de DESCANSO, a la funcionaria Srta. ZULIANA ITURRA QUINTANA, HONORARIOS, por el día 11 de Junio 2015, jornada completa.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

CIPALI

MUNICIPAL

VLADIMIR PENA MAHUZIER

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

VILL

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

N/APB/apb.

SECRETARI

DISTRIBUCIÓN:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL

- SECRETARIO MUNICIPAL